

SESIÓN DEL CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD DE ALICANTE

19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

2º PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL SALADAR Y DUNAS DE AGUA AMARGA Y LAGUNAS DE FONT CALENT COMO PARAJE NATURAL MUNICIPAL

El **Saladar de Agua Amarga** presenta un notable conjunto de elementos de interés ecológico, científico, docente y paisajístico. Su condición de Zona Húmeda Catalogada de la Comunidad Valenciana lo convierte, a nivel nacional e internacional, en área a conservar dado el interés por este tipo de ecosistemas una vez reconocida y aceptada su importancia.

La protección activa de la zona, además de evitar la desaparición de una zona húmeda, (cuya riqueza, singularidad y fragilidad la hacen meritoria de su preservación, conservación y mejora), serviría para sensibilizar a la población, dirigiendo parte de la la gestión hacia una actividad de carácter educativo que permita conocer y valorar un biotopo mediterráneo característico y actualmente en regresión.

El Departamento de Protección Medioambiental ha elaborado, con la colaboración y aprobación de la Mesa de Trabajo de Parajes Naturales del Consejo de Sostenibilidad, la Memoria descriptiva y justificativa del paraje natural y la propuesta de delimitación que se puede consultar y está disponible en la web municipal y en el perfil de facebook del consejo.

La propuesta de paraje es la siguiente:

Denominación del paraje:

SALADAR Y DUNAS LITORALES DE AGUA AMARGA.

Extensión en hectáreas:

188 Has.

Exposición de los motivos que aconsejan la declaración del Paraje Natural Municipal:

El área incluye una antigua albufera en proceso avanzado de colmatación con su restinga formada por dunas fósiles eutirrenienses. Ambos elementos,

albufera y restinga, conforman una unidad paisajística digna de protección dada la rareza de este tipo de enclaves en nuestro litoral y por tratarse de un ambiente mediterráneo cada vez más escaso. Las dunas fósiles poseen por sí mismas un elevado valor científico.

El conjunto arenal-marjal de El Saladar de Agua Amarga es el único tramo de dunas litorales que conserva la vegetación original y autóctona desde las arenas de El Saler en Valencia hasta Cabo de Gata en Almería. Además, contiene gran número de endemismos, lo que le confiere gran valor ecológico.

Desde el punto de vista faunístico la zona tiene mucha importancia como enclave de especies autóctonas mediterráneas. Por otra parte, una vez recuperado el paraje, podría servir como zona de refugio, descanso o nidificación a una variada avifauna, existiendo ya en las condiciones actuales presencia de algunas especies importantes por su escasez o reducida área de distribución.

El medio litoral se considera espacio a proteger debido a su interés ecológico, escasez, fragilidad, y la presión demográfica creciente a que se ve sometida.

Entre las comunidades biológicas marinas cabe destacar por su originalidad la biocenosis lagunar marina entre cala Calabarda y el muelle de las Salinas, con abundantes endemismos de crustáceos decápodos. Por otra parte, el medio litoral es considerado, tanto por los científicos como en las declaraciones institucionales de organismos públicos nacionales e internacionales, como un espacio a proteger debido a su escasez, a su interés ecológico y fragilidad.

La franja litoral comprendida entre Cala Calabarda y la zona de Urbanova, al estar constituida por una serie de dunas fósiles, forma una importante unidad medioambiental; esta pequeña área reúne un notable conjunto de elementos de interés ecológico, científico, docente y paisajístico.



ZONA HUMEDA AGUA AMARGA
 ZONA DE INFLUENCIA ZONA HUMEDA
 LÍMITE DE MUNICIPIO


**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE**

DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE
 OPERACIONES DE RESTAURACIÓN
 Y PRESERVACIÓN

MEDIOAMBIENTE DE MARINOS NATURALES, HUMEDALES, ZONAS SALINAS Y
 OTROS ESPACIOS DE AGUA AMARILLA - ALICANTE
DELIMITACIÓN PARQUE NATURAL MUNICIPAL
 JUNIO 2017
 E: 1:10.000

La lagunas de Font Calent son unas lagunas de origen freático en antiguas extracciones de arcillas, situadas en las proximidades del Centro penitenciario de Fontcalent y junto a la autovía de Alicante-Madrid.

Las dos lagunas unidas tienen una extensión de lámina de agua aproximada de 3.200 m² y 4 metros de profundidad máxima. En la zona existen otros pequeños vasos que se inundan periódicamente.

El suelo afectado no presenta ninguna capacidad potencial de uso del suelo en estos momentos, habiendo quedado como terrenos residuales, antiguamente de carácter agrícola, entre las infraestructuras de la Autovía de Madrid y el polígono de las Atalayas.

Las lagunas se mantienen inundadas por la surgencia del nivel freático que se complementa en el caso de darse precipitaciones en la zona. El agua salobre mantiene un buen nivel de calidad.

La protección activa de la zona, además de evitar la degradación de una zona húmeda, (cuya riqueza, singularidad y fragilidad la hacen meritoria de su preservación, conservación y mejora), serviría para sensibilizar a la población, dirigiendo parte de la gestión hacia una actividad de carácter educativo que permita conocer y valorar un biotopo mediterráneo característico.

El Departamento de Protección Medioambiental ha elaborado, con la colaboración y aprobación de la mesa de trabajo de parajes naturales del Consejo de Sostenibilidad, la Memoria descriptiva y justificativa del paraje natural y la propuesta de delimitación.

El paraje afecta a una única parcela catastral y el Ayuntamiento ha contactado con la propiedad de dicha parcela que ha mostrado su buena disposición para dar su conformidad en el expediente de declaración a la espera de su aprobación por el órgano municipal correspondiente.

La propuesta de paraje es la siguiente:

Denominación del paraje:

LAGUNAS DE FONT CALENT

Extensión en hectáreas:

10,24 Has.

Exposición de los motivos que aconsejan la declaración del Paraje Natural Municipal:

Las lagunas de Fontcalent presentan un conjunto de elementos de interés ecológico, científico, docente y paisajístico, como se ha ido constatando en los distintos apartados. A fin de resumir y subrayar dicha importancia, se relacionan a continuación los elementos que le proporcionan tal valor.

A pesar de su limitada extensión, el hecho de ser zona húmeda lo convierte, a nivel nacional e internacional, en área a conservar dado el interés por este tipo de ecosistemas una vez reconocida y aceptada su importancia.

Desde el punto de vista faunístico merece resaltarse la importancia de la zona como enclave de endemismos mediterráneos como el fartet.

Esto justificaría la necesidad de impulsar la inclusión de la laguna en el Plan de Recuperación del fartet en la Comunitat Valenciana.

La propuesta consiste en elevar al pleno municipal elk acuerdo de solicitar a la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural el inicio del expediente conducente a la declaración de ambos espacios como Paraje Natural Municipal.

Por otra parte, informar que tanto el Departamento de Protección Medioambiental como la Mesa de Trabajo de Parajes Naturales Municipales siguen trabajando en la documentación de los expedientes de otros parajes como la Sierra de las águilas y las Lagunas de Rabasa.



LIMITE PROPUUESTO PARA EL PARQUE NATURAL



AYUNTAMIENTO DE ALCANTAR
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

DECLARACION DEL PARQUE NATURAL MUNICIPAL
LAGUNAS DE FONT CALENT
DEPARTAMENTO DE PROTECCION MEDIOAMBIENTAL
SEPTIEMBRE 2017

